

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>295455</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>25 JUN. 1986</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 NOV. 1986**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B41J 31/05

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO UNIVERSAL DE ADAPTACION PARA CINTAS EN CARTUCHO.

(71) SOLICITANTE (ES)
D. Alejandro Sanz-Bermell Martínez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barón de Cárcer, 48 46001 VALENCIA

(72) INVENTOR (ES)
El solicitante

(73) TITULAR (ES)
El solicitante

(74) REPRESENTANTE
D. Alejandro Sanz-Bermell 297 (6)

Consiste el presente modelo de utilidad, en un dispositivo universal, destinado a la adaptación de cualquier cartucho de tinta para impresora, en -- aparatos reentintadores.

5 En estos momentos, existe una infinidad de cintas destinadas al trabajo de impresión por parte de los periféricos destinados a trasladar al papel - el contenido, tanto de su memoria magnética en el ca- so de los ordenadores, como de la memoria de uso en las máquinas de escribir.

10 La gran dificultad de la máquina reentintadora de cintas para estos periféricos, estriba en -- que por razón de ser tan amplia la gama de estas cin- tas, no cabe realizar una fijación del cartucho de - forma específica, salvo por realizar una máquina con- creta para cada cartucho, lo cual económicamente no sería suficientemente rentable.

15 Con estas consideraciones, y su experiencia en la materia, el solicitante del presente modelo de utilidad, ha ideado, diseñado, construido, y probado 20 con éxito, un nuevo dispositivo que situado en una - pequeña máquina destinada al reentintado de cintas -

en cartucho, permite se fijen a ésta cualquier tipo de estos cartuchos, sin ninguna dificultad ni limitación, facilitando que con el uso de una sola máquina se realice el reentintado de cualquier tipo de cinta.

Así es, como se verá por la explicación que va a seguir, el presente modelo de utilidad se hace acreedor a los beneficios de fabricación y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, publicado por Real Orden de 30 de abril de 1.930, y modificado por Decreto de 26 de diciembre de 1.947.

Con objeto de hacer mas clara e inteligible la explicación que va a seguir, acompañamos a ésta memoria, formando parte de la misma, una hoja de dibujos, que en dos figuras representan aquello en que se constituye la esencia del presente modelo de utilidad, considerados siempre a título de ejemplo.

En la figura 1 podemos apreciar, señalado con 1, el cuerpo del aparato, que según se aplique a un tipo de cartucho cuya cinta gire a izquierdas o

a derechas, se situará en una parte o en otra, el mo  
tor que arrastra la cinta.

Puesto que todas las cintas tienen una mis-  
ma estructura, o sea, que el punto de arrastre está  
5 situado en una zona lateral de ella, punto que en to  
dos los casos realiza una tracción de la cinta y nun  
ca un empuje, aunque los modelos de cinta sean diver  
sos, tienen en común esta circunstancia.

Por ello, bastará situar un punto de fuerza  
10 que aprisione el cartucho hacia el cuerpo 1, para ob  
tener la cohesión precisa para que el motor gire. ac-  
cionando el arrastre de la cinta sin que se pueda sa  
lir el punto de arrastre y separarse del motor o de  
su eje.

15 Con 2 vemos el dispositivo de sujeción, pro  
piamente dicho, que está constituido por una pieza -  
que forma un fleje que en su extremo coincide opri-  
miendo sobre la zona en que se sitúa el eje de arras  
tre del cartucho señalado con 3. El 4 muestra el bo-  
20 tón de arrastre manual, que coincide en su parte ---  
opuesta con la hembra del punto de arrastre, donde -  
se introducirá el motor.

Dicho motor, señalado con 5, impulsa la cinta 6, coincidiendo esta pieza, como ya hemos dicho, con la hembra del dispositivo de arrastre 4 situado en el lado opuesto del punto de arrastre manual de la cinta.

También, señalado con 7 se dispone un pequeño fleje, que obligará a la cinta a discurrir pegada a la almohadilla reentintadora.

La figura 2 muestra todos y cada uno de estos elementos, por una vista en perfil.

Queda claro, deducido de las explicaciones que anteceden, que podrá realizarse algún tipo de dispositivo de sujeción que no sea idéntica, y que mantenga los mismos principios, dado que únicamente se persigue fijar contra un eje que produce un arrastre, y que ha de introducirse en una pieza complementaria.

Hacemos constar a los efectos que pudieran ser oportunos, que tanto los dibujos como las explicaciones dados en el contenido de la presente memoria descriptiva, están hechos a título de ejemplo, quedando comprendida cualquier modificación que no

afecte al contenido esencial ya explicado.

Explicadas las características de función y de forma del presente modelo de utilidad, concretamos la protección del mismo, en las siguientes

5



## R E I V I N D I C A C I O N E S

5                   1a.- Dispositivo universal de adaptación pa  
 ra cintas en cartucho, caracterizado por constituirse  
 por una pieza de naturaleza elástica, tal como un fle  
 je o similar, que está unida al cuerpo de una máquina  
 reentintadora, de modo que por efecto de la presión -  
 que ejerce sobre un cartucho de cinta, éste quedará -  
 sujeto, fijo, y unido a un punto de un mecanismo inte  
 10 rior destinado a mover la cinta contenida en dicho --  
 cartucho, al objeto de reentintarla.

                  2a.- Dispositivo, según la primera reivindi  
 cación caracterizado por que la pieza exterior, o car  
 tucho, queda fijo al punto de arrastre por una parte,  
 15 y es presionada por el fleje, sujetándolo, por el la  
 do opuesto.

                  3a.- Dispositivo, según la primera reivindi  
 cación, caracterizado por que un pequeño fleje tam---  
 bien se dispone para obligar a la cinta a que transcu  
 20 rra en contacto con una almohadilla entintada, el ---  
 cual fleje tiene unas características de dimensión y  
 elasticidad suficientes para permitir que la cinta --

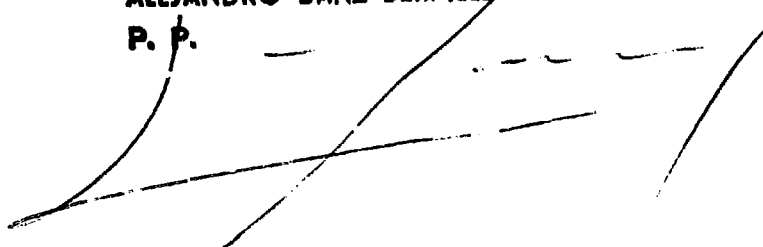
transcurra en contacto con dicha almohadilla, sea ---  
cual sea el ancho de dicha cinta.

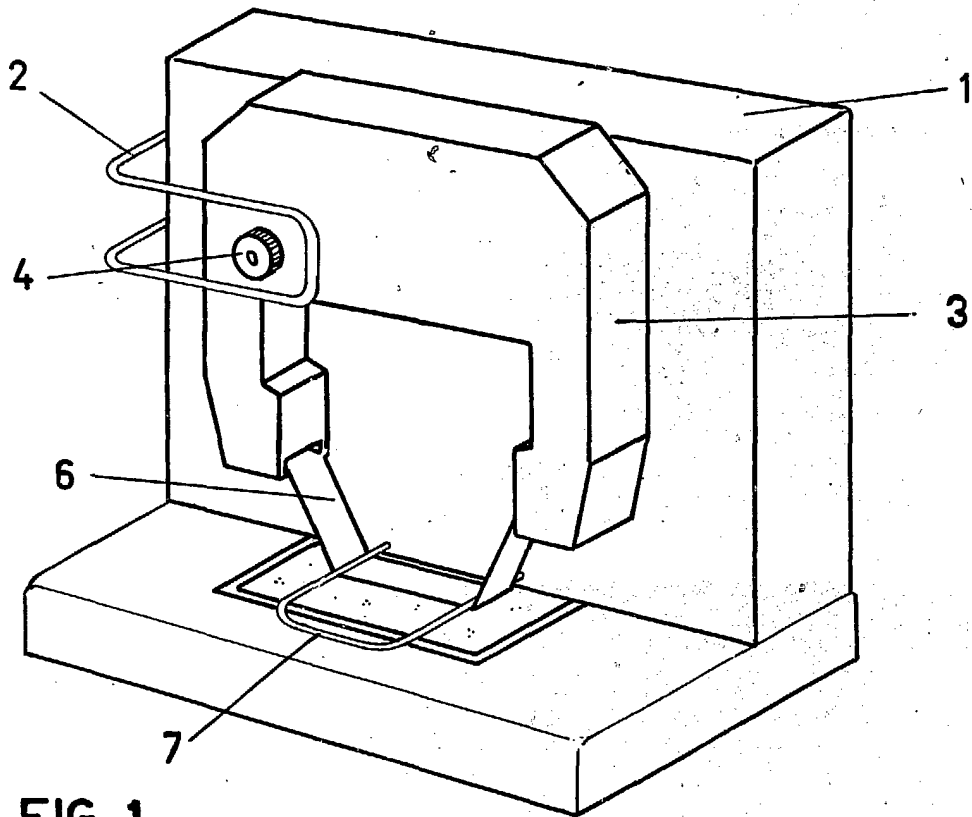
5 4a.- Dispositivo, según todas las reivindi-  
caciones anteriores, caracterizado por que los flejes  
deben separarse para introducir el cartucho y la cin-  
ta, de modo manual, por un extremo, de modo que al --  
dejar de ejercer tracción sobre ellos vuelvan a su po-  
sición, cumpliendo su función, y repitiéndose la ope-  
ración para retirar el cartucho y la cinta.

10 5a.- DISPOSITIVO UNIVERSAL DE ADAPTACIÓN PA-  
RA CINTAS EN CARTUCHO.

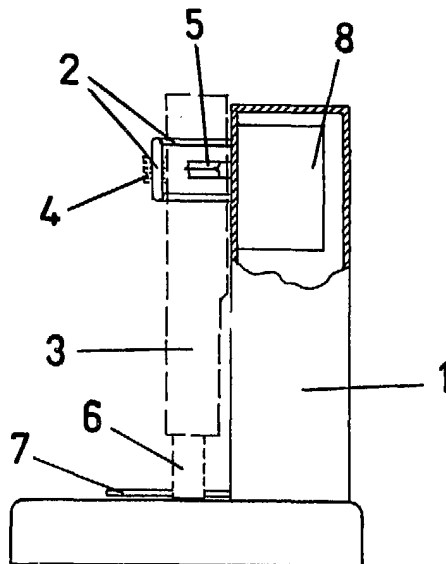
Tal y como aparece representado, descrito,  
y reivindicado en la presente memoria descriptiva que  
consta de ocho hojas de texto, mecanografiadas por --  
15 una sola cara, y una hoja de dibujos.

Madrid, a 25 JUN. 1986  
ALEJANDRO SANZ-BERMELL  
P. P.





**FIG. 1**



**FIG. 2**

ALEJANDRO SANZ-BERMELL

P. P. -

ESCALA VARIABLE